

CIRCULAR N°05/2019

Santiago, 02 de abril de 2019


A : SEÑORES EXPORTADORES A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.
REF. : PROGRAMA DE PRE-EMBARQUE SAG/USDA-APHIS/ASOEX.
FINALIZA FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE INSPECCIÓN CABRERO

Informamos a ustedes que el Sitio de Inspección Cabrero, de la VIII Región del Bío Bío, finaliza sus operaciones el próximo sábado 6 de abril, en atención al bajo agendamiento de lotes en las últimas semanas y la baja proyección en los volúmenes. Adjuntamos nota del SAG que respalda dicha información.

Asimismo, los sitios regionales de Los Lirios y Teno permanecerán en funcionamiento, a fin de atender los servicios de las empresas usuarias del sitio Cabrero.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


JIMENA LÓPEZ A.
Jefe Depto. Frutas y Hortalizas


MIGUEL CANALA ECHEVERRÍA V.
Gerente General

Adj: lo citado

MCE/JL/vap

cc: Sr. Luis Fuentes, USDA-APHIS
Sr. Roberto Mir, SAG
Sr. Erik León, SAG



CARTA N° 1725/2019

SANTIAGO, 25/03/2019

**SEÑOR
MIGUEL CANALA-ECHEVERRIA V.
GERENTE GENERAL
ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE
CRUZ DEL SUR 133, 2 PISO LAS CONDES,**

De nuestra consideración:

Me permito informar a Ud., que para la presente temporada, la Comisión tripartita del Programa de Pre-embarque SAG/USDA-APHIS/ASOEX, ha establecido la fecha de cierre del Sitio de Inspección Cabrero, para el día 06 de abril del presente año.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Astete Rocha'.

**RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL**

RAM/GOA/ELO/NSL

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/96A735AFEFD3B7E9AFC0F0B213B08C826ED8138A](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/96A735AFEFD3B7E9AFC0F0B213B08C826ED8138A)

El documento original está disponible en la siguiente dirección
[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/96A735AFEFD3B7E9AFC0F0B213B08C826ED8138A](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/96A735AFEFD3B7E9AFC0F0B213B08C826ED8138A)